

por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), se procede a practicarla mediante el presente anuncio.

El acto administrativo que se notifica es una resolución por la que se ha denegado la autorización solicitada por los interesados que se relacionan al final. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, los interesados podrán comparecer en la Oficina de Extranjeros de Zaragoza (sita en calle Obispo Covarrubias, sin número) para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.3, apartado c), de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social, y en el artículo 158 del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, se advierte al interesado que esta resolución, al entender que concurren circunstancias excepcionales, le obliga a salir del territorio español en el plazo máximo de noventa días a contar desde el momento en que se le notifique. Si realizase efectivamente su salida del territorio español conforme a lo indicado sin haber incurrido en ninguna causa de expulsión, no será objeto de prohibición de entrada en el país, pudiendo volver a España con arreglo a las normas que regulan el acceso al territorio español. Una vez transcurrido el plazo indicado sin que se haya efectuado la salida, le serán de aplicación las oportunas medidas de carácter sancionador previstas en la legislación vigente para los supuestos a que se refiere el apartado a) del artículo 53 de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero.

Contra esta resolución, que, de conformidad con lo establecido en la disposición adicional décima del Real Decreto 2393/2004, de 30 de diciembre, pone fin a la vía administrativa, puede interponerse, potestativamente, recurso de reposición ante la Subdelegación del Gobierno, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 116 y 117 de la Ley 4/1999, de 13 de enero [BOE núm. 12, de 14 de enero], que modifica la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común [BOE núm. 285, de 27 de noviembre]), o directamente recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Zaragoza, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su notificación (arts. 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa [BOE núm. 167, de 14 de julio]), sin perjuicio de que pueda interponerse cualquier otro recurso que se estime oportuno.

Zaragoza, 12 de julio de 2011. — El secretario general, P.S., la vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación que se cita

Autorización, apellidos y nombre, empresa, domicilio y expediente

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. LAADHIM, AHMED. JAVIER SANCHEZ FERRANDEZ. CALLE SANCHO ARROYO, 10 PL. LC. ZARAGOZA. 500020100022405.

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. NDIAYE, ELHADJI OUMAR. MIHAELA RAMONA VITAN. CALLE SANGENIS, 61 PL. 3 PT. A. ZARAGOZA. 500020100024436.

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. DIOP, MAMADOU. MARI ALEX RAUL, S.L. CALLE ESPOZ Y MINA, 24. ZARAGOZA. 500020100025056.

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. CHEN, CHAOXUE. GUILLERMO SANZ ANDALUZ. CALLE VENTURA RODRIGUEZ, 29 PL. LC. ZARAGOZA. 500020110001629.

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. DABRE, HAMADOU. ANGELA DALINDA MORA PINARGOTE. CALLE VENTURA RODRIGUEZ, 28 3 PL. BJ. ZARAGOZA. 500020110006432.

AUT. RESIDENCIA TEMPORAL CIRCUNSTANCIAS EXCEPCIONALES. OSHO, CHRISTOPHER. ANGELA DALINDA MORA PINARGOTE. CALLE VENTURA RODRIGUEZ, 28 3 PL. BJ. ZARAGOZA. 500020110007128.

Delegación del Gobierno en Aragón/ Subdelegación del Gobierno en Zaragoza

INFRACCIONES

Núm. 9.967

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de los acuerdos de inicio adoptados en los expedientes sancionadores instruidos por la Delegación del Gobierno en Aragón/Subdelegación del Gobierno en Zaragoza, debido a que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido a las personas o entidades denunciadas que se relacionan en anexo no se ha podido practicar.

Con esta fecha se envían los correspondientes edictos de acuerdos de inicio a los Ayuntamientos del último domicilio conocido de las personas o entidades denunciadas para la exposición en su tablón de edictos.

Los correspondientes expedientes obran en la Unidad de Sanciones de la Delegación del Gobierno en Aragón, ante la cual asiste el derecho de alegar por escrito lo que en su defensa estimen conveniente, con aportación o proposición de las pruebas que consideren oportunas, dentro del plazo de quince días hábi-

les, contados desde el siguiente a la publicación de la presente notificación en el "Boletín Oficial". Transcurrido dicho plazo sin que se haya hecho uso del derecho para formular alegaciones y/o aportar o proponer pruebas, se continuará con las sucesivas fases del procedimiento sancionador.

Zaragoza, 11 de julio de 2011. — El delegado del Gobierno, P.D. (Res. 29-4-97; BOPZ 2-5-97): El secretario general, P.S.: La vicesecretaria general, Lourdes Casado Escós.

ANEXO

Relación de expedientes

ART. = Artículo; NORMA INFRINGIDA = Ley Orgánica (LO), Ley (L) o Real Decreto (RD)

EXpte.	DENUNCIADO/A	LOCALIDAD	NORMA INFRINGIDA/ART.
5705/2011	JUSTINO CHRISTIAN CABEZA MORENO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5759/2011	DANIEL GABRIEL DAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5791/2011	JOB MAXIMO MAZA SALAZAR	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5921/2011	JOSE MIGUEL ARANDA DE LA FUENTE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5941/2011	ALBERTO TORRALBA CIURANA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
5974/2011	DANIEL PEIDRO MARTINEZ	ZARAGOZA (S. JUAN MOZARRIFAR)	L.O. 1/1992 - 25.1
6026/2011	ALVARO JOSE PASCUAL LASIERRA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6031/2011	MOKHTAR BENHAMIDA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6035/2011	OSCAR INES HOYO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6076/2011	SANTIAGO HERRERA GENTIL	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.a)
6110/2011	YOLANDA MONGE PINA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6154/2011	JUAN ANTONIO MOTOS SILVA	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6159/2011	JORGE SAN NICOLAS BLASCO	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6165/2011	ISRAEL GABARRE GABARRE	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6186/2011	FERNANDO MANUEL COSTA MARTINS	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6188/2011	MARIA ELISABET REYES DIAZ	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6225/2011	ALEJANDRO RAFAEL PASTOR CASTAN	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 25.1
6403/2011	REDA EL MOTOUK	ZARAGOZA	L.O. 1/1992 - 23.h)

SECCION TERCERA

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

HACIENDA Y REGIMEN INTERIOR

Núm. 10.053

En relación a la convocatoria para la provisión mediante concurso-oposición libre de cuarenta y tres plazas de bombero conductor, ampliadas en cuatro más por decreto de la Presidencia núm. 108, de 21 de enero de 2011, vacantes en la plantilla de funcionarios de la Diputación Provincial de Zaragoza, correspondientes a las ofertas de empleo público de 2004/2005/2006/2007/2008/2009, y finalizado el proceso selectivo, esta Presidencia, por decreto núm. 2.321, de 15 de julio de 2011, ha dispuesto:

Primero. — Rectificar error material observado en el anuncio del acuerdo del tribunal calificador publicado el día 28 de junio de 2011 en el tablón de anuncios del Palacio Provincial, en el apartado segundo, en el que se formulaba propuesta de aprobación de la lista de espera para nombramiento de interinos, en cuanto a los aspirantes núm. 28 Mora Díez, José Manuel, y núm. 29 Romero Mariezcurrena, Angel, debiendo figurar en el núm. 28 Romero Mariezcurrena, Angel, y con el núm. 29 Mora Díez, José Manuel, ya que Mora Díez, José Manuel, obtuvo en el segundo ejercicio la puntuación de 5,00 puntos, y Romero Mariezcurrena, Angel, obtuvo la puntuación de 5,80 puntos.

Segundo. — De conformidad con la base 10 de la convocatoria aprobada por decreto de la Presidencia núm. 3.181, de 10 de noviembre de 2009, publicada en el BOPZ núm. 262, de 14 de noviembre de 2009, para la provisión de cuarenta y tres plazas de bombero conductor, ampliadas en un número de cuatro plazas por decreto de la Presidencia núm. 108, de fecha 21 de enero de 2011, aprobar la lista de espera para nombramiento de interinos por el siguiente orden de llamamiento:

1.	CARCAVILLA MAGALLON, JESUS	20,333
2.	TEJERO LECIÑENA, SERGIO	20,100
3.	GARCIA PABLO, MIGUEL ANGEL	20,075
4.	MARIN LOPEZ, CRISTIAN	19,683
5.	CASAÑ GOMEZ, DAVID	19,658
6.	UBIDE FONTANA, FERNANDO	19,517
7.	LOPEZ GARCIA, RAUL	19,200
8.	BLASCO CASTELLON, JUAN MANUEL	18,583
9.	MARCO FARJAS, MARINO	17,617
10.	CANSADO YAGO, MANUEL	25,600
11.	ALVAREZ VICEDO, RAUL	25,225
12.	YOLDI BERMEJO, JAVIER	23,375
13.	VAÑO CATALA, FRANCISCO	21,450
14.	VICENTE DE VERA BERICAT, MARIA CONSOLACION	21,225
15.	TOLOSANA ATARES, JESUS	19,070
16.	RAMOS GOMEZ, FRANCISCO JESUS	18,462
17.	ESPINOSA CACERES, DAVID	18,187
18.	LISO ARILLA, JOSE	18,052
19.	ROYO SERRANO, JULIO JUAN	17,962
20.	APARICIO ROCA, DANIEL	17,205
21.	JIMENEZ SANZ, JOSE CARLOS	15,475
22.	GABALA CASTILLO, IVAN	15,390
23.	ZABALA ARTO, RICARDO	15,000
24.	CASAS GARGALLO, MIGUEL ANGEL	14,787